

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DOS DE JULIO DE DOS MIL DOS.**

En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento de Dúrcal siendo las veinte horas treinta minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Señores/as D. José Agustín Melguizo Rodríguez, D. Juan Fernández Jiménez, D. Blas Jesús Hortas Gutiérrez, D. Plácido Molina Molina, D. José Manuel Molina Haro, Dña. Lucía Serna Sandoval, Dña. María Teresa Puerta Ibáñez, D. Ambrosio Megías Cordovilla, D. Juan Antonio Iglesias Padial, D. José Manuel Pazo Haro y D. Joaquín Terrón Villegas, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Megías Morales, y actuando como Secretario el de la Corporación, D. José Ignacio Martínez García con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno. Está ausente D. Antonio López Melguizo.

### **1. Problemática de la droga en Dúrcal.**

Abre el turno de intervenciones el Sr. Fernández Jiménez quien justifica la solicitud de convocatoria extraordinaria del Pleno por la preocupación existente en el Pueblo y el inicio del periodo de vacaciones. Considera que deben adoptarse medidas preventivas de información, ocio y paliativas. Proponen las siguientes:

- Campaña en Radio Dúrcal (cuñas, publicidad, debates...)
- Campañas informativas desde la Casa de la Juventud
- Campañas en los centros educativos
- Información a las asociaciones de padres
- Utilización del Pabellón en actividades lúdicas
- Mayor coordinación de las fuerzas de seguridad.
- Entrevista con el Subdelegado del Gobierno.
- Información sobre centros y tratamientos de desintoxicación.
- Mayor control en el Parque de la Estación y cierre a determinadas horas.
- Creación de una Comisión de seguimiento con las fuerzas políticas, los jóvenes, las asociaciones de padres y las fuerzas de seguridad.

El Sr. Pazo Haro considera difícil que se puedan adoptar medidas verdaderamente eficaces, propone apoyar económicamente a un centro de desintoxicación existente en la Sierra de Dúrcal, o bien, que se apoye fiscalmente a los empresarios que contraten drogadictos rehabilitados. Considera necesario apoyar a las Fuerzas de Seguridad en su trabajo de represión del tráfico y cree que este asunto debiera tratarse en una comisión.

El Sr. Iglesias Padial no cree que sea asunto para ser debatido en Pleno, si no en una reunión informal y estima que las medidas planteadas por el Sr. Fernández Jiménez son las únicas que se pueden adoptar.

El Sr. Terrón Villegas considera que el debate debiera extenderse a las drogas legales, algunas de las cuales son auténticamente duras.

La Sra. Serna Sandoval no cree oportuno la convocatoria del Pleno ya que el problema viene gestándose desde hace mucho tiempo y es generalizado. Estima que se está creando alarma y considera un peligro las drogas legales. Relata que desde el año 1.997 los Servicios Sociales Comunitarios están “haciendo prevención”, así el proyecto “ciudades sin drogas” que se realizó en Padul en 1.999 y que no se llevó a cabo en Dúrcal en el año 2.000 pese a su propuesta. Se han hecho cursos de prevención a través de la Escuela de Padres, se ha elaborado el proyecto “Dúrcal ante las drogas”, se han repartido folletos informativos y realizado distintos talleres en los Centros de Secundaria. Próximamente se creará un órgano colegiado denominado “Consejo Municipal de Servicios Sociales” cuyos estatutos serán aprobados por el Pleno y afirma que todos los proyectos propuestos por el Grupo Andalucista están ya en marcha.

El Sr. Fernández Jiménez, en un segundo turno de intervenciones, afirma que son conscientes de la complejidad del tema de las drogas pero que el Pleno, como órgano representativo del Pueblo, tiene la obligación de tratar el asunto e intentar paliarlo. Por último expresa su deseo de que al final de esta reunión hubiera un acuerdo entre todos los grupos políticos, evitando el tono de confrontación empleado por la Sra. Serna Sandoval.

El Sr. Pazo Haro, tras protestar por su ubicación en el Salón de Plenos y su turno de intervención, recuerda que antes del inicio de la sesión se acordó evitar intervenciones como las realizadas por la Sra. Serna Sandoval, el Sr. Iglesias Padial y el Sr. Terrón Villegas, cualquiera de las cuales puede ser calificada de oportunista. Apoya la creación de una comisión desde la que se pueda debatir de este asunto al margen del debate político.

El Sr. Terrón Villegas considera que no se está tratando el problema más grave de la droga en Dúrcal, que es el del alcohol, ya que existen sitios en el Pueblo, como la Sociedad Benéfica La Esperanza, donde se subvenciona a “alcohólicos terminales” al vender el alcohol más barato.

El Sr. Molina Haro expone que desde el 1 de julio al 30 de septiembre existen actividades deportivas y culturales todas las mañanas y las tardes como alternativa de ocio para los jóvenes en un programa denominado “Verano Joven”.

Cierra el turno de intervenciones el Sr. Alcalde quien considera que lo más adecuado es la constitución del Consejo Municipal de Servicios Sociales, en el cual estarán representados todos los sectores sociales, por ello expresa su compromiso de traer próximamente al Pleno la creación del Consejo Municipal de Servicios Sociales.

Por último, el Sr. Alcalde, agradece su labor a todos lo que están trabajando en este tema, especialmente al Técnico de Juventud D. Carmelo Espinosa Morales

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintidós horas del día de la fecha, el Sr. Alcalde da por terminada la sesión conmigo el Secretario que DOY FE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA para hacer contar que la presente acta, correspondiente a la sesión extraordinaria del día 02 de julio de 2.002, consta de 03 folios escritos por una sola cara, rubricados, sellados y numerados, que van desde el GR 2844 al GR 2846.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO